



Comunicado de Prensa

Fecha: 21 de mayo de 2015

Senado aprueba medida en beneficio de personas con diversidad funcional *Además reconocen labor de la Patrulla Aérea Civil espacial*

Capitolio - El Senado reconoció hoy la gestión de la Patrulla Aérea Civil en su rol formador de nuevos líderes, durante una sesión especial en la que sobre 20 miembros de esta organización recibieron medallas por su trabajo voluntario y experimentaron la experiencia de ser senadores por un día.

El reconocimiento en cuestión se llevó a cabo en el marco de una sesión especial, cuya apertura estuvo marcada por las palabras del joven Gabriel del Valle, quien tras describir cómo su participación en las actividades de la Patrulla Aérea Civil ha cambiado su vida, lanzó un mensaje a los legisladores presentes en el hemicycleo senatorial. “No he perdido la fe en ustedes. Su trabajo es admirable”, sentenció Del Valle al concluir sus palabras.

Por su parte, el presidente del Senado, Eduardo Bhatia felicitó al grupo, al tiempo que los exhortó a continuar moldeándose como futuros conductores de los destinos del país. “Hoy yo quisiera traerles a ustedes la alegría que nos da a nosotros ver a jóvenes como ustedes. La impresión que nos dan es que ustedes sí quieren hacer algo por su país, sí quieren estar presentes y tienen que ser líderes, aprender a ser líderes y aprender a ser líderes requiere esfuerzo, disciplina, compromiso y corazón”, destacó Bhatia.

La Patrulla Aérea Civil, es una organización no militar sin fines de lucro, que actúa como brazo auxiliar de las Fuerzas Armadas en casos de emergencia y rescate. No obstante, su labor fundamental es dar oportunidad a los jóvenes de 12 años en adelante, de iniciarse en el campo de las ciencias, la aeronáutica y el trabajo voluntario.

Aprueban medida en beneficio de personas con diversidad funcional

De otra parte, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico aprobó el **Proyecto del Senado 847** que enmienda la Ley del Pasaporte Post-secundario de Acomodo Razonable a los fines de cambiar el nombre de la Ley e incluir a los consejeros en rehabilitación y a la Administración de Rehabilitación Vocacional como partes indispensables para la implantación de la referida Ley.

Según se estima en la Ley para Reglamentar la profesión de Consejería en Rehabilitación de Puerto Rico, el Consejero en Rehabilitación es el profesional cualificado para realizar las evaluaciones de modificaciones razonables en el escenario educativo y eventualmente el acomodo razonable en el ambiente laboral.

Las personas con impedimentos o diversidad funcional en Puerto Rico ascienden a lo que constituye un 19.6% de acuerdo al reporte del estado de Discapacidad de 2010. Este por ciento incluye personas de

todas las edades. Por consiguiente, esta población se convierte en uno de los grupos minoritarios más grandes en el contexto puertorriqueño.

Además se aprobó el **Proyecto del Senado 1362** para derogar la Ley Núm. 78 de 1985 y así atemperar el estado de derecho a la creación del Día de los Próceres Puertorriqueños.

De igual manera logró el aval senatorial el **Proyecto de la Cámara 1455** para enmendar la Ley de la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico a los fines de aumentar el número de miembros que la componen e incluir a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Departamento de Salud y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias puesto que son entidades que tienen funciones esenciales para salvaguardar la salud y el bienestar de nuestras playas y bañistas.

También se aprobaron las siguientes resoluciones:

La **Resolución Conjunta de la Cámara 303** para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a que realice un estudio para determinar la viabilidad de completar el desarrollo de la carretera estatal PR-902, en las jurisdicciones de las carreteras municipales de San Lorenzo y Yabucoa, con la finalidad de facilitar la comunicación terrestre entre ambos municipios.

La **Resolución Conjunta de la Cámara 635** para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a ceder titularidad de los terrenos, y la edificación, donde ubica la antigua Escuela Salustio Clavel en el Municipio de Ponce, al Coro de Niños de Ponce, Inc.

La **Resolución Conjunta de la Cámara 699** para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón la cantidad de quinientos (500) dólares, para que sea reasignado a la Clase Graduanda "Arexius" de la Escuela Inés M. Mendoza del mencionado municipio.

La **Resolución Conjunta de la Cámara 702** para resignar a la oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón la cantidad de trescientos (300) dólares, para ser reasignados a la Liga de Bayamón Basket City.

La **Resolución Conjunta de la Cámara 721** para reasignar a la Autoridad de Carreteras y Transportación la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000), con el fin de construir el puente sobre el Río Guayanilla en la Carretera 3336 en el Municipio de Guayanilla.

El Senado recesó los trabajos a la 2:32 de la tarde, hasta mañana viernes, 22 de mayo de 2015 a las 10am.

###

Sigue la conversación por:

